

	REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL JUZGADO 2 PROMISCOU MUNICIPAL SUAITA – SANTANDER 68-770-40-89-002	
---	---	--

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

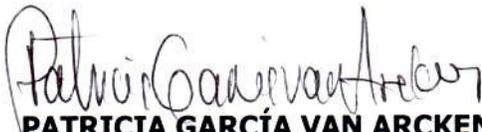
Suaita, diez (10) de julio de dos mil veinte (2020)

RADICADO: N° 68-770-40-89-002-2010-00036-00
DEMANDANTE: MIGUEL ANGEL SANCHEZ FONSECA y MARÍA MYRIAM GÓMEZ PINZÓN.
DEMANDADO: HEREDEROS DETERMINADOS e INDETERMINADOS DE RAMONA FIERRO, BENJAMIN MAYORGA y OTROS.
PROCESO: SANEAMIENTO DE TITULACIÓN

Póngase en conocimiento de la parte demandante las comunicaciones que anteceden emanadas de la Agencia Nacional de Tierras, Unidad de Gestión Territorial Nororiente, donde informa que se profirió el auto No. 3058 del 30 de septiembre de 2019 por medio del cual se da apertura al expediente de actuación administrativa preliminar en el marco del procedimiento único del Decreto Ley 902 de 2017, en lo correspondiente al predio identificado con matrícula inmobiliaria No. 321-34127¹ y mediante oficio recibido el 22 de abril de 2020 se informa el estado del trámite de la solicitud de clarificación del predio denominado "LA CABAÑA"².

NOTIFÍQUESE

La Juez,


PATRICIA GARCÍA VAN ARCKEN

<p>NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO hoy <u>13 de julio de 2020</u></p> <p align="center">  LAURA PATRICIA QUIROGA AGÓN Secretaria </p>
--

¹ Fls 309-312

² Fl 313